

La potencia de la mirada bioética de Paulina Rivero Weber¹

Jonathan Caudillo Lozano²

Universidad Nacional Autónoma de México

¹ Proyecto de investigación de estancia posdoctoral en el Programa Universitario de Bioética “Devenir animal. Pensar lo viviente más allá de lo humano, desde una reformulación del cinismo antiguo”, asesorado por el Dr. Ángel Alonso Salas.

² Doctor y becario del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Programa Universitario de Bioética.

Correo electrónico: jonathan.caudillo@cenart.gob.mx

Resumen

Introducción a la bioética, desde una perspectiva filosófica, de la filósofa mexicana Paulina Rivero Weber, amplía la perspectiva bioética al mostrar que su campo de pensamiento no se reduce únicamente al ámbito médico, sino que se ocupa entre otros ámbitos también del médico, ya que ella es ante todo una reflexión ética acerca de la relación del ser humano con la vida en su conjunto. Para mostrar esto, la filósofa mexicana hace de su texto un territorio de diálogo entre la filosofía y la ciencia, incluyendo también el pensamiento no occidental, con el fin de ponderar críticamente el sesgo antropocéntrico del pensar de occidente.

Palabras clave: bioética, filosofía, persona, antropocentrismo.

Abstract

The book *Introducción a la bioética, desde una perspectiva filosófica*, by the Mexican philosopher Paulina Rivero Weber, displays the breadth of the bioethical perspective by showing that her field of thought is not only limited to the medical territory, in effect, it deals with he too, but mainly it is the ethical reflection on the relationship of the human being with life as a whole. To show this, the Mexican philosopher makes her text a territory of dialogue between philosophy and science, also including non-Western thought, in order to critically weigh the anthropocentric bias of thought.

Keywords: bioethics, philosophy, person, anthropocentrism.

Introducción a la bioética, desde una perspectiva filosófica, de la Dra. Paulina Rivero Weber, recientemente publicado en México por la editorial Fondo de Cultura Económica, nos introduce en el complejo universo de la bioética con un estilo claro que no pierde rigor académico. El escrito logra conciliar la complejidad de los problemas que aborda, con una escritura fluida y en extremo generosa con el lector. La realidad es que es un texto que da mucho más de lo que anuncia en el título, ya que, si bien es una introducción filosófica a la bioética, ofrece una ruta reflexiva para repensar la filosofía occidental y no occidental que permite al lector indagar en sus propias reflexiones.

El libro inicia mostrando las diferencias entre la bioética y la ética médica, y a lo largo de su recorrido conceptual expande el campo de reflexión a territorios comúnmente poco conocidos. Con el paso del tiempo es común que al escuchar hablar de bioética nos remitamos inmediatamente al área de la medicina y a cuestiones como la eutanasia, la interrupción voluntaria del embarazo o la experimentación en humanos y animales. Estas cuestiones son abordadas por Rivero Weber en su texto, aunque hacen parte de una reflexión más amplia en donde la ética médica es parte del universo de la bioética en general, que por ello no se agota en el ámbito médico. La filósofa mexicana advierte, asimismo, la necesidad de no perder de vista el hecho de que algunos libros de bioética tienden a convertirse en escritos de moral, debido a que descuidan la necesaria laicidad de toda reflexión ética y bioética, pasando por alto que la reflexión filosófica en torno a la vida debe poner las condiciones del diálogo más allá de los dogmas religiosos y políticos.

A pesar de cierta preponderancia de autores anglosajones, Rivero Weber convoca una amplia relectura bioética de la filosofía, mostrando que esta disciplina, además de ser un saber en proceso, es también una perspectiva, una manera de releer la filosofía, en general, y la ética, en particular. El libro de Rivero Weber muestra un elemento que no siempre es claro al abordar la bioética: su condición de saber de frontera. Lo fascinante, y al mismo tiempo complejo, de la bioética es que además de ser un saber procesual, es también inter y transdisciplinario, lo que implica que no existe una sola perspectiva sobre ésta y sus problemas. Es precisamente por tal razón que esta introducción a la bioética resulta una puerta de entrada que claramente muestra la multiplicidad inherente a la perspectiva bioética, ya que sus problemáticas e ideas tienen repercusión en ámbitos tan diversos como el político, el jurídico, el filosófico y el ético.

Para la filósofa mexicana es muy importante tener en cuenta al aproximarse a la bioética el elemento de la laicidad, aunque nos advierte de no hacer una asociación inmediata con el ateísmo. La necesidad de una perspectiva laica está basada en que la argumentación que se presenta en las discusiones acerca de diversos problemas bioéticos, como la interrupción voluntaria del embarazo o la eutanasia, debe intentar no presuponer creencias religiosas, no por la razón de que éstas sean en sí mismas erradas, sino porque el hecho de suscribir una creencia religiosa clausura la posibilidad de escuchar el discurso del otro, sobre todo si éste no comparte nuestras mismas creencias. En general, los problemas de bioética están atravesados por una pluralidad de ideas y creencias, de tal suerte que el diálogo depende de la alteridad que implica otras maneras de ver el mundo. Argumentar desde una doctrina religiosa determinada puede obstaculizar la posibilidad de lograr acuerdos, en la medida en que puede dificultar la apertura a otros horizontes de sentido.

Debido a su condición dialógica e interdisciplinaria, Rivero Weber muestra la dificultad de definir de manera absoluta aquello que es la bioética. Adelanta, sin embargo, algunas propuestas que permiten clarificar la amplitud y flexibilidad de este saber. Para ella:

El *bios* de la bioética se refiere, (...) a la vida en general, y por lo mismo es completamente inadecuado circunscribir su estudio a lo que por lo general comprendemos como vida humana o animal: la bioética se ocupa de la vida en todas sus diferentes manifestaciones (2021, p. 33).

De esta manera, el texto muestra que el campo de la bioética es múltiple en la medida en que diversas son las formas de entender la vida. En este sentido, y en resonancia con las reflexiones contemporáneas de la biopolítica, la vida es multiplicidad y complejidad irreductible a la *nuda vida*, es decir, a la vida reducida al simple hecho biológico. Con esto se quiere decir que las reflexiones de la bioética también se enfocan en la forma y cualidad singular de la vida humana y no humana. La cuestión no solo es, entonces, la valoración de la vida, sino la valoración de las condiciones que permiten vivirla de cierta manera. Por este motivo, no se debe perder de vista la diferencia existente entre moral y ética, ya que, por un lado, tenemos los presupuestos morales que articulan nuestra conducta culturalmente y, por otro, está el ejercicio crítico de la ética, orientado a poner en cuestión ese universo de reglas que se dan por sentadas. Una reflexión sobre la vida es al mismo tiempo una reflexión crítica sobre los supuestos que atraviesan la manera en la que nos relacionamos con ella; esta labor es inherente al ejercicio de la filosofía.

Dentro de las reflexiones que llaman particularmente la atención, ya que no es un filósofo que aparezca frecuentemente en el pensamiento bioético, está la lectura que Rivero Weber hace de Nietzsche y su posible relación con la bioética. Esto es particularmente interesante habida cuenta que la filosofía nietzscheana es uno de los temas de investigación del trabajo de la filósofa desde hace muchos años. Repensar la filosofía nietzscheana, a pesar de sus complicaciones metafóricas y estilísticas, implica un pensamiento de la vida cuya valoración no está centrada en la razón considerada como aquello que provee de mayor valor a la vida y a la humanidad. Rivero Weber recupera la crítica nietzscheana al racionalismo para señalar que, en el fondo, la reflexión nietzscheana es una reflexión sobre la vida desde una perspectiva no antropocéntrica, ya que el valor de la razón ha sido el criterio que no solo separa seres humanos y animales, sino que justifica también el ejercicio de la dominación y explotación humana sobre la vida no humana. En palabras de Rivero Weber:

(...) Nietzsche desafía al pensamiento occidental porque encuentra en él una valoración excesiva de la razón y de la vida racional, defiende una nueva concepción de la vida: la vida en la educación sensible y en el saber instintual. Según él, el arte conlleva la educación estética del hombre y la vida en armonía con la naturaleza, la educación sensible (2021, p. 51).

Este es uno de los hilos conductores más destacables de la obra que concibe la importancia de la bioética como una educación de la sensibilidad. Esto no quiere decir, sin embargo, que la racionalidad no tenga una función relevante para pensar los vivientes, no obstante que a lo largo del texto queda claro que la bioética implica necesariamente una completa transformación vital que incluye otra manera sensible de comprender la vida y habitar el mundo. En este sentido, la crítica hacia el sesgo antropocentrista de la filosofía occidental depende no solamente de otra racionalidad, sino de otra afectividad: depende de una racionalidad vital y sensible.

Es en esta línea de reflexión que se abre el diálogo con Heidegger y su crítica a la modernidad, y, en particular, en torno al problema de la técnica. Como lo señala Rivero Weber en su análisis, el problema con la técnica es la racionalidad que ésta presupone, pues a través de ella la naturaleza aparece como algo que existe para que el ser humano disponga de ella. En este sentido, la técnica está atravesada en la modernidad por el criterio de la dominación, reduciendo de esta manera la naturaleza a materia prima, dando paso entonces a una manera instrumental de entender la racionalidad y su

relación con el mundo. En esta reflexión se aclara que Heidegger, a pesar de algunas malas lecturas al respecto, no está en contra de la ciencia ni de la tecnología, sino que resalta que el problema radica en que la emergencia de la técnica en occidente conlleva cierta estructura de pensamiento de la cual no somos conscientes. Con el surgimiento de las tecnociencias emerge una racionalidad instrumental que sujeta su relación con la alteridad viviente – humana y no humana –, al criterio de uso. Este diagnóstico permite entender que los problemas ecológicos actuales tienen su origen en la sobreexplotación de la naturaleza, que se encuentra determinada en una estructura instrumental de la razón, en la que todo está sujeto a ser un medio para nuestros fines. El sesgo bioético del pensamiento de Heidegger señala que todo cuanto existe es más que un simple medio para nuestros fines. Debido a esto, Rivero Weber logra recuperar del pensamiento del filósofo alemán algunas claves importantes que permiten articular los elementos de una reflexión filosófica sobre la bioética.

Si bien al inicio del libro se han indicado las claves para comprender los derroteros históricos y conceptuales que permiten entender el campo de acción y reflexión de la bioética, no deja de ser interesante el abordaje al filósofo, teólogo y educador Fritz Jahr, quien aparece en el escrito como parte de una discusión cuyos problemas no inician con él, y cuyo pensamiento se encuentra en diálogo con la tradición filosófica que lo precede, influyendo profundamente la manera en la que comprendemos la bioética en la actualidad. En efecto, Jahr articuló su pensamiento en una serie de cortos artículos, sin la pretensión de configurar un sistema conceptual. No por eso, sin embargo, su pensamiento es poco importante, ya que el valor de su reflexión reside en que amplía el campo de la ética a horizontes poco explorados anteriormente, como la filósofa mexicana señala: “La bioética debe ser un saber que extienda el círculo de las preocupaciones del ser humano más allá de su propia especie, concretamente hacia los animales y las plantas” (2021, p. 63).

Es así como llegamos a dos de los temas importantes del pensamiento bioético de Paulina Rivero Weber, en los que encontramos importantes aportaciones: 1) las condiciones de posibilidad del antropocentrismo y sus consecuencias ecológicas, y 2) el concepto de persona y su relación problemática con lo humano. Estas aportaciones contribuyen tanto a comprender la bioética en general, como también los rasgos del pensamiento filosófico de Rivero Weber en lo particular. Si bien la pensadora mexicana no descarta la importancia de problemas que son “típicamente” asociados con la bioética

en su ámbito médico, tales como la interrupción voluntaria del embarazo, la eutanasia, el especismo y el cambio climático –problemas muy importantes en la bioética–, en realidad el texto nos muestra que el pensamiento bioético es una consideración filosófica en torno a la vida como fondo originario y complejo, que desborda los límites de lo humano y que en su abordaje a problemas concretos implica un ejercicio de descentramiento ético y vital, muy cercano al que encontramos en el pensamiento taoísta.

El análisis de Rivero Weber respecto al humanismo llama la atención por su lucidez, ya que si bien señala la forma en la que ciertos elementos del humanismo occidental sirven de fundamento para el paradigma antropocéntrico, más que reducir la cuestión a una visión simplista en la que haya que olvidarse de dicho humanismo, su reflexión está enfocada en la necesidad de descentrar la discusión ética del territorio exclusivamente humano.

Entre las ideas que se desmontan en el análisis de la filósofa mexicana, está aquella que concibe al ser humano como una especie de cúspide de la evolución. A través de una lectura minuciosa de Darwin, la filósofa mexicana muestra que la idea de evolución no implica necesariamente un avance hacia algo mejor, sino que más bien es un despliegue de la vida en diversas formas, que no necesariamente se dirigen a una finalidad metafísica. Indudablemente es necesario reconocer que la emergencia de los diversos humanismos desplaza la centralidad de la divinidad judeo-cristiana en la que el hombre es señor ante las bestias y éstas son concebidas como sirvientes del hombre. Desde el punto de vista religioso, el ser humano es la criatura privilegiada y, por ende, el criterio central para determinar las relaciones con los animales y la naturaleza.

Si bien es cierto que la emergencia histórica de los diversos humanismos, que tuvieron lugar a inicios de la modernidad occidental, desplazó en cierta medida la centralidad del criterio religioso por el paradigma racionalista y la secularización, esto no implicó un descentramiento del lugar privilegiado de lo humano ante el resto de seres vivos. La bioética no puede reducirse, entonces, a la reflexión de problemas de ética médica, puesto que esto la circunscribiría exclusivamente al horizonte de lo humano, excluyendo su relación con la vida en su conjunto. Desde el punto de vista de Rivero Weber, la bioética debe permitir visibilizar otras maneras de habitar el mundo desde la inherente relacionalidad con lo viviente humano y no humano. En este sentido, se puede entender la bioética como un saber interdisciplinario, fuertemente arraigado en un pensamiento de la alteridad.

La alteridad es la base ontológica y metodológica que permite el avance de la bioética. Es por esta razón que en la reflexión de la filósofa mexicana no solo están convocados pensadores y científicos occidentales, sino que se percibe también una poderosa influencia taoísta. Lejos de considerar el taoísmo –o daoísmo como lo designa por su raíz china Rivero Weber en su texto– como una religión en el sentido occidental y dogmático del término, el pensamiento daoísta es una filosofía y una espiritualidad que implica una postura ante lo viviente, y en la que el ser humano no tiene la superioridad conferida en los grandes relatos de occidente. Como Rivero Weber señala: “El daoísmo asume una sacralización secular e immanente de la existencia, que demanda respeto a la naturaleza para crear armonía en las relaciones entre el ser humano y el resto del mundo” (2021, p. 77).

La importancia del diálogo entre el pensamiento daoísta y la bioética radica en la necesidad de pensar a los seres humanos como parte de una comunidad viviente que los desborda. En la medida que se comprende esta pertenencia, deben adoptarse una serie de acciones éticas y sociales que permitan sostener esta relación de la manera más armoniosa posible. Desde la perspectiva daoísta la emergencia del humanismo, aunque esté articulado con las mejores intenciones, implica una separación de la totalidad de lo viviente (*dao*) y, por tanto, una pérdida de esta relacionalidad. En este sentido, el daoísmo no implica solamente una renovación ética de la humanidad, sino también una reconstrucción del tejido que hace al ser humano parte de la totalidad viviente que lo desborda, y en la que él no tiene la posición de señor, sino que es parte de un todo.

Este es uno de los puntos fuertes del libro, pues logra visibilizar el espacio de necesario diálogo con el pensamiento no occidental –en este caso con el taoísmo– y permite comprender las implicaciones y la necesidad de que la bioética sea una transformación vital de la manera en la que nos relacionamos con todo lo viviente. Esta relectura de la filosofía occidental y no occidental, nos conduce a ponderar el sesgo antropocéntrico del pensamiento y nos permite pensar en la bioética como un ejercicio de descentramiento del pensamiento, en el que necesariamente aparece la relacionalidad con lo viviente humano y no humano.

Este ejercicio de descentramiento no está en conflicto con la autonomía que implica la categoría de persona, que es tan importante en las discusiones bioéticas. Tal como lo señala Rivero Weber en su texto, el problema es que el concepto de persona ha implicado históricamente un deslizamiento

semántico que lo ha identificado con el de ser humano. Es por esta razón que la filósofa mexicana regresa a la etimología de persona –en su sentido de máscara teatral–, aunque dará un giro bioético al mostrar que la palabra latina *personare* tenía también el sentido de ‘hacer sonar’, ya que, como es bien sabido, la máscara griega no solamente tenía la finalidad de mostrar el rostro del personaje interpretado por el actor, sino también la función de ampliar la voz de éste en un efecto similar al del megáfono. En suma, el concepto de persona señala a aquel que tiene voz y que puede hacerse oír por los demás. La identificación entre persona y ser humano privilegió a este último como el único que podía hacerse oír a través de su voz, y que por tal razón era quien merecía ser escuchado por encima del resto de los seres vivos. Es así que este ejercicio de descentramiento flexibiliza el concepto de persona, permitiendo extenderlo más allá de lo humano, como ha pasado anteriormente en casos como el de la orangutana Sandra y otros animales declarados personas no humanas, con el fin de poder protegerlos jurídicamente.

En resumen: una gran virtud de *Introducción a la bioética desde una perspectiva filosófica* es el hecho de no pretender esconderse detrás de la coraza del academicismo. Somos por momentos testigos, por el contrario, de la manera en que Paulina Rivero Weber dialoga con la filosofía y también consigo misma. Es así que todo el escrito deviene espacio dialógico, no solo en una dimensión académica sino también existencial, ya que tenemos con él además la oportunidad de conocer el pensamiento de Paulina Rivero Weber como una filósofa que conversa con nosotros a lo largo de todo el texto.

Referencias

Rivero Weber, P. (2021). *Introducción a la bioética desde una perspectiva filosófica*. México: Fondo de Cultura Económica.